




ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2883-OC

Señor (es) : OSORIO CERDA OSCAR ALFONSO Providencia, 03/12/2018
Dirección : HACIENDA LAMPA 100-A Rut : 16.148.262-5
Cargo Contable : 82033 COLEGIO JUAN PABLO DUART (82033)
Código Presupuestario : 5152209003 Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
Fecha de creación : 28/11/2018 -- Fecha de despacho : 05/12/2018 N° Pedido 1943 N° Solicitud: 147 - 82033
Datos Entrega: Atención Sr. MARIA CECILA RAMIREZ Teléfono: 232036760
Dirección de despacho : AV SANTA ISABEL N 0735 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	BUSES TRASLADO ALUMNOS TRASLADO PARA 40 PERSONAS RUTA DEL AGUA CAJON DEL MAIPO-EMBALSE DEL YESO 2 MONITORES-GUIAS CHARLA SOBRE GEOGRAFIA E HISTORIA DURANTE EL TRASLADO REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ACTIVIDAD SEGUN COTIZACION ENVIADA	1.100.000,00	1.100.000
			
Son: UN MILLON CIEN MIL PESOS .-		NETO	1.100.000
Observación: SEP OC2883 PEDIDO 1943 - SALIDA PEDAGOGICA		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	1.100.000
V*B° Dirección		Exento I.V.A	
		TOTAL	1.100.000

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General



Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.